



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/678
8 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NUEVO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN
DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS A RWANDA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 997 (1995), de 9 de junio de 1995, en la que el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) hasta el 8 de diciembre de 1995. En esa resolución, el Consejo de Seguridad decidió también ajustar el mandato de la UNAMIR, haciendo mayor hincapié en las actividades para la consolidación de la paz, y autorizó la reducción gradual de sus efectivos militares.

2. En la resolución 997 (1995), el Consejo de Seguridad me pidió además que le informara acerca del cumplimiento por la Misión de su mandato, de la situación humanitaria y de los progresos alcanzados en la repatriación de refugiados. En mi informe de fecha 9 de julio (S/1995/552) comuniqué al Consejo el resultado de las consultas que había celebrado con los gobiernos de los países vecinos de Rwanda sobre la posibilidad de desplegar observadores militares de las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 997 (1995). Durante el período que abarca este documento presenté al Consejo regularmente informes orales sobre la evolución de los acontecimientos en Rwanda. En el presente informe se hace una actualización de la situación a partir del 3 de agosto.

3. Durante el último año Rwanda ha tratado de hacer frente a las secuelas del genocidio. Una cuarta parte de su población se encuentra todavía en campamentos de refugiados cerca de las fronteras, consecuencia postrera de los trágicos acontecimientos de 1994. Sin embargo, la situación de seguridad en el país ha mejorado notablemente desde que presente mi informe al Consejo el 4 de junio (S/1995/457). Las relaciones de colaboración entre el Gobierno de Unidad Nacional de Rwanda y la UNAMIR también han mejorado y hay un nuevo espíritu de cooperación con los programas y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales no gubernamentales y los donantes bilaterales. Mi visita a Rwanda los días 13 y 14 de julio tuvo por objeto ayudar a fortalecer esas tendencias positivas. También ofreció una valiosa oportunidad para intercambiar opiniones con los dirigentes del país sobre los problemas que aún quedan por resolver.

II. EVOLUCIÓN POLÍTICA

4. Durante el período que se examina, el Gobierno ha adoptado algunas medidas para mejorar las relaciones con los países vecinos, especialmente con Burundi, la República Unida de Tanzania y el Zaire. Los Ministros de Defensa de Burundi, Rwanda y el Zaire se reunieron en Bujumbura el 9 de junio y acordaron organizar el patrullaje conjunto de las fronteras y poner en práctica otras medidas para fortalecer la seguridad a lo largo de las fronteras. Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Burundi y el Ministro de Defensa de la República Unida de Tanzania visitaron Rwanda en julio para tratar cuestiones relativas a la cooperación y otras cuestiones de interés mutuo. Esa intensificación de los contactos bilaterales en la región es una señal alentadora.

5. Han proseguido los esfuerzos encaminados a fortalecer la administración de justicia, establecer el orden público y promover la reconciliación nacional. El 17 de julio, el Ministro de Justicia inauguró un curso de capacitación de cuatro meses para futuros magistrados. No obstante, aunque algunos funcionarios superiores del Gobierno, incluido el Vicepresidente y el Ministro de Defensa, Teniente General Paul Kagame, han dirigido públicamente un llamamiento al ejército y a las fuerzas de seguridad para que respeten los derechos de los ciudadanos, se siguen recibiendo informes de actos de violencia.

6. El Gobierno ha continuado adoptando medidas encaminadas a crear una mayor confianza y a alentar el regreso voluntario de los refugiados. El 20 de junio emitió una declaración que abrió la posibilidad de establecer contactos con representantes de los refugiados que no se hayan visto implicados en actos de genocidio. Al mismo tiempo, ha alentado a los refugiados a visitar Rwanda para observar personalmente las condiciones que imperan en el país y agilizar así la repatriación. Se han organizado conferencias y seminarios sobre la reconciliación nacional, con la asistencia de la Operación de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Rwanda (véase el párrafo 16 *infra*). Además, la Radio UNAMIR, que ahora se escucha en más del 70% del territorio de Rwanda, ha seguido transmitiendo programas para el fomento de la confianza y proporciona a la población información concreta e imparcial sobre la situación en el país. Cuando la UNAMIR haya recibido autorización del Gobierno para instalar el equipo restante de Radio UNAMIR, las transmisiones podrán llegar también a los campamentos de refugiados rwandeses en el Zaire.

7. En mi último informe sobre Rwanda (S/1995/552) indiqué que el Gobierno, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Paz de Arusha (A/48/824-S/26915, anexo I), había presentado a la Asamblea Nacional una lista de candidatos a los cargos de Presidente del Tribunal Supremo y cinco Vicepresidentes. Varios de los candidatos que figuraban en esa lista no eran aceptables a la Asamblea Nacional y se están realizando gestiones para encontrar otros candidatos mutuamente aceptables. Además, el 19 de julio, tras haber recibido informes de que un funcionario del Gobierno había afirmado que quedaban prohibidas las actividades políticas de los partidos no gubernamentales, el Presidente Pasteur Bizimungu declaró que, si bien las actividades políticas multipartidistas, como tales, no habían sido prohibidas, no se permitiría la "competencia política ni las acusaciones mutuas entre partidos políticos, que causan inestabilidad y discordia". Aunque en un medio pluralista pueden imponerse restricciones para evitar el extremismo político, los informes

mencionados son motivo de preocupación, ya que, en Rwanda, tales restricciones no contribuirán en forma alguna a fomentar la reconciliación nacional.

Mi visita a Rwanda

8. En esas circunstancias, visité Rwanda del 13 al 14 de julio para observar personalmente los progresos alcanzados y la labor que aún queda por cumplir. Durante mi visita, sobre la cual informé al Consejo de Seguridad el 25 de julio, sostuve conversaciones extensas con funcionarios superiores del Gobierno, incluidos el Presidente Bizimungu, el Vicepresidente Kagame y el Primer Ministro Faustin Twagiramungu. Me dirigí a una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, tras la cual tuve oportunidad de intercambiar opiniones con los parlamentarios. También me reuní con representantes de las organizaciones no gubernamentales rwandesas que trabajan activamente en la esfera de los derechos humanos y representan a los sobrevivientes del genocidio. Durante una visita a Nyarubuye en la región sudoriental de Rwanda, coloqué una corona en un lugar dedicado oficialmente a la memoria de las víctimas del genocidio. La inspección aérea que hice a las prisiones de Kigali y Nsinda ayudó a dirigir la atención pública a la necesidad urgente de remediar las condiciones inhumanas que imperan en las cárceles rwandesas.

9. Hubo concordancia de opinión en mis conversaciones con los funcionarios del Gobierno sobre las tareas prioritarias con que se enfrenta Rwanda. Éstas comprenden la reconciliación nacional, el mantenimiento de la seguridad en el país y a lo largo de sus fronteras, y la reconstrucción. También traté con los funcionarios del Gobierno los informes sobre el creciente peligro de desestabilización fuera de las fronteras nacionales.

10. En lo que se refiere a la reconciliación nacional, mis conversaciones se centraron en los esfuerzos encaminados a agilizar la repatriación de refugiados. Se hizo especial hincapié en la necesidad de crear condiciones prácticas que inspiren a los refugiados la confianza necesaria para alentarlos a regresar voluntariamente, en condiciones de seguridad y dignidad. A ese respecto, señalé la necesidad de fortalecer el sistema judicial del país. Insistí en que, conforme a lo previsto en los acuerdos de paz de Arusha (A/48/824-S/26915, anexos), el pueblo de Rwanda en conjunto debe participar plenamente en la administración de su país, ya que sólo en esas circunstancias podrá lograrse la reconciliación nacional y un progreso económico sostenible. Como medida adicional de fomento de la confianza, examiné con los funcionarios del Gobierno la posibilidad de organizar mesas redondas de carácter oficioso, invitando a participar en ellas a todos los sectores de la sociedad rwandesa, incluida la comunidad de refugiados. Al mismo tiempo, es evidente que el respeto de los derechos humanos es un factor indispensable para la reconciliación nacional. Si bien es necesario que los responsables de los actos de genocidio sean juzgados, no deben tolerarse los actos de venganza o represalia. Durante mi permanencia en Rwanda se consideró también la cuestión del creciente peligro de desestabilización. Expresé enfáticamente a los funcionarios del Gobierno mi profunda inquietud por que el pueblo de Rwanda, que ya ha padecido tanto, pudiera verse sometido a un nuevo ciclo de violencia. A mi juicio, el pronto regreso de los refugiados en condiciones de seguridad reduciría el peligro de infiltración, sabotaje y desestabilización desde fuera del país. Señalé que

mientras hubiera grandes concentraciones de refugiados en los países vecinos, esos peligros probablemente persistirían.

III. SEGURIDAD

11. Como ya se señaló, la situación de seguridad en Rwanda ha mejorado. Las restricciones a la libertad de circulación de la UNAMIR en general han cesado, lo que ha permitido a la Misión cumplir más eficazmente su mandato. Además, los incidentes de bandolerismo y robo han disminuido considerablemente en los últimos meses.

12. Sin embargo, en algunas zonas la marcada escasez de vivienda y los altercados por la posesión de bienes siguen dando lugar a actos de violencia. A ese respecto, el cierre de los campamentos para personas desplazadas internamente en la región sudoccidental del país y el regreso consiguiente de un gran número de personas a sus antiguos vecindarios, así como la repatriación constante de refugiados, han incrementado la tensión debido a la demanda de viviendas y de tierras. Aunque han disminuido los casos de arrestos y detenciones arbitrarios, estos siguen siendo motivo de preocupación, como también lo son los informes constantes de ataques, desapariciones y matanzas, principalmente de personas que han regresado recientemente.

13. El 27 de julio y el 1º de agosto, pistoleros no identificados dieron muerte a los subprefectos de Ruhango, en la prefectura de Gitarama, y de Gikongoro, en la prefectura del mismo nombre, así como a un alto prelado de la Iglesia Católica en la parroquia de Kamonyi, prefectura de Gitarama. Las investigaciones aún no han revelado los motivos de ese crimen. Tales incidentes perturban el clima de seguridad que se necesita.

14. Se sigue informando de tensiones y falta de seguridad en las zonas del Zaire vecinas a Rwanda. Los informes de infiltración y sabotaje por elementos armados, así como las acusaciones de que miembros de las antiguas fuerzas gubernamentales y milicias están llevando a cabo entrenamiento militar y recibiendo envíos de armas, han intensificado considerablemente las tensiones en las zonas fronterizas. Los Gobiernos del Zaire y de Rwanda reconocieron recientemente que la situación en la zona fronteriza había empeorado, y cada uno acusó al otro de contribuir a ello. El Gobierno de Rwanda ha intensificado las medidas de seguridad, especialmente en las zonas fronterizas, con el fin de reducir el peligro de desestabilización por elementos armados y ha pedido que se levanten las restricciones a la adquisición de armas.

15. El 9 de julio presenté un informe al Consejo de Seguridad (véase S/1995/552), de conformidad con la petición formulada en su resolución 997 (1995) de que celebrara consultas con los gobiernos de los países vecinos de Rwanda sobre la posibilidad de desplegar observadores militares de las Naciones Unidas a fin de vigilar la venta o el suministro de armas y pertrechos militares. Mi Enviado Especial, Sr. Aldo Ajello, había visitado la región y había encontrado que algunos países se mostraban renuentes a que se destacaran observadores militares en su territorio. El 25 de julio informé al Consejo de mis propias conversaciones en la región sobre este asunto. Como indiqué en mi informe, había consenso respecto de la necesidad urgente de evitar que se produjeran actos de violencia que pudieran constituir una amenaza a la paz y la

estabilidad de la región. A ese respecto, algunos gobiernos habían manifestado interés en que se estableciera, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una comisión internacional para investigar las acusaciones sobre el envío de armas a miembros de las antiguas fuerzas del Gobierno rwandés. Para que la propuesta resultara eficaz, todos los Estados Miembros interesados tendrían que respaldarla. Me propongo continuar las consultas a este respecto y, a su debido tiempo, presentar recomendaciones al Consejo sobre el posible establecimiento de dicha comisión internacional.

IV. DERECHOS HUMANOS

16. La Operación de Derechos Humanos en Rwanda que cumplen las Naciones Unidas, prosiguió las actividades destinadas a sensibilizar a la población de Rwanda sobre la importancia de respetar los derechos humanos de todos los ciudadanos. Al 1º de agosto de 1995, había desplegado a 118 miembros y establecido 11 oficinas en todo el país, que sirven de estaciones de base de los equipos móviles de funcionarios encargados de los derechos humanos. Hay planes en curso para establecer suboficinas en otros municipios, a fin de que la Operación esté más presente en todo el país. Entretanto, los funcionarios sobre el terreno siguen realizando visitas a los municipios y entrevistándose con autoridades civiles, judiciales y militares y con las poblaciones locales. Su labor se ha centrado en cuestiones relacionadas con la seguridad, el acceso a la propiedad, el funcionamiento del sistema judicial local, las condiciones de los centros de detención y las supuestas violaciones de los derechos humanos. La Operación también tiene previsto establecer sobre el terreno comités de derechos humanos, a nivel provincial o de las prefecturas, con la participación de las comunidades, comités que se reunirán periódicamente con representantes de diversas autoridades oficiales. Durante el período que se examina, la Operación organizó seminarios de formación para representantes civiles, militares y judiciales.

V. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA

17. Los seis jueces de las dos Salas de Primera Instancia del Tribunal elegidos por la Asamblea General en mayo de 1995 han prestado juramento y celebraron su primera sesión plenaria del 26 al 30 de junio en La Haya. Durante esa sesión, los jueces eligieron Presidente al Juez Laïty Kama (Senegal) y Vicepresidente al Juez Yakov A. Ostrovsky (Federación de Rusia), y adoptaron el reglamento del Tribunal. Es imperativo que el Tribunal inicie sus trabajos sustantivos en un futuro próximo.

18. Ya se han encontrado locales para la Oficina del Fiscal en Kigali y está previsto dotar a esa Oficina de todo su personal en breve. Sin embargo, todavía quedan cuestiones por resolver antes de que el Tribunal Internacional pueda empezar a funcionar en Arusha y se pueda mantener una oficina plenamente operativa en Kigali. El 20 de julio, mediante su resolución 49/251, la Asamblea General aprobó una suma de unos 13,5 millones de dólares para la financiación del trabajo del Tribunal. No obstante, habida cuenta de las enormes necesidades logísticas, de material y de personal para su funcionamiento adecuado, reitero mi llamamiento a los Estados Miembros para que hagan contribuciones voluntarias adicionales al fondo fiduciario de las Naciones Unidas establecido para el

Tribunal. Hasta la fecha, se han aportado contribuciones por un valor de 6,3 millones de dólares al fondo. Deseo expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros donantes.

VI. ASPECTOS MILITARES

19. De conformidad con la modificación del mandato autorizada por la resolución 997 (1995) del Consejo de Seguridad, el componente militar de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) ha dejado de encargarse de la seguridad para contribuir a normalizar la situación en el país. El componente militar de la Misión también presta asistencia en el suministro de ayuda humanitaria y apoyo logístico y a las actividades de ingeniería. No obstante, cada vez tendrá menos capacidad para hacerlo, debido a la reducción gradual de la mano de obra y los recursos de que dispone.

20. Habida cuenta de la autorización de reducir la UNAMIR a 1.800 miembros para octubre de 1995, el componente militar de la Misión está menguando. Las fuerzas de las Naciones Unidas estacionadas en todo el país han sido agrupadas en formaciones con tamaño de compañía. Debido a necesidades operacionales, las siguientes unidades permanecerán en el país: el batallón de Ghana, compuesto por 660 soldados y encargado de proteger las instalaciones y los servicios de las Naciones Unidas; otra compañía de 135 miembros, cuya misión es proteger al personal del Tribunal Internacional y de la Operación de Derechos Humanos en Rwanda; la compañía de transmisiones de la Fuerza (India) integrada por 75 miembros y cuyo cometido es prestar apoyo en materia de comunicaciones a la sede de la Fuerza y a las sedes de cuatro sectores; la sección de policía militar, con 45 hombres, y un equipo de la sede de la Fuerza integrado por 35 oficiales de estado mayor, que permanecerán en Kigali. Además, una compañía de ingenieros de la India, compuesta por 125 miembros, prestará apoyo a las actividades de ingeniería en todo Rwanda y un grupo de 85 canadienses se encargará del mantenimiento del sistema de logística integrado de la UNAMIR. Asimismo, se emplazará en Kibungo, Gikongoro, Cyangugu y Nyundo una compañía de infantería de cada uno de los siguientes países: Ghana, Malí, Malawi y Nigeria, respectivamente. Está prevista la retirada del equipo médico militar, proporcionado por Australia, para el 22 de agosto. Se ha solicitado a numerosos contribuyentes potenciales que aportaran un equipo de sustitución, pero, desgraciadamente, ninguno lo ha hecho. Por consiguiente, estoy examinando con carácter urgente la posibilidad de que los servicios médicos para la UNAMIR se presten mediante acuerdos contractuales.

21. De conformidad con la resolución 997 (1995), se ha iniciado la repatriación de las fuerzas de la UNAMIR. Hasta la fecha, han sido repatriados los batallones de infantería de Etiopía, Túnez y Zambia, y parte del personal de la compañía de Nigeria. Al 3 de agosto de 1995, la fuerza de la UNAMIR se había reducido a 3.571 miembros, incluidos todos los rangos. Está previsto que los contingentes de Australia y el Senegal sean repatriados a finales de agosto, mientras que las compañías de Ghana y Malí deberían partir a comienzos de septiembre. El batallón de infantería de la India estará reducido al nivel previsto a comienzos de octubre. Durante este período también disminuirá el número de miembros de la policía militar y de funcionarios de la sede de la Fuerza.

22. En esa misma resolución se autorizaba que la actual fuerza de observadores militares de la UNAMIR se mantuviera en 320 miembros. Durante el período de que se informa, los observadores militares siguieron haciendo de enlace con representantes del Gobierno, observadores de derechos humanos y organismos de las Naciones Unidas, y supervisando la seguridad de los refugiados reasentados, las personas internamente desplazadas y otras personas.

VII. POLICÍA CIVIL

23. En su resolución 997 (1995), el Consejo de Seguridad decidió mantener la fuerza autorizada del componente de policía civil de la UNAMIR en 120 observadores de policía. Al 3 de agosto, el componente contaba con 56 observadores procedentes de nueve países; está previsto el despliegue de otros 21 observadores para mediados de agosto.

24. En mi informe de 4 de junio (S/1995/457) se indicaba que el Gobierno de Rwanda había decidido que había que sustituir el programa de formación a cargo del componente de policía civil de la UNAMIR por acuerdos bilaterales, y que el componente de policía de las Naciones Unidas debería retirarse una vez puestos en marcha esos acuerdos. Desde entonces, el Gobierno ha decidido que la UNAMIR debe proseguir su programa de formación durante el período del mandato actual. Así pues, el componente de policía civil siguió centrado en sus tareas de supervisión y formación. El 15 de junio de 1995, un segundo grupo de 301 gendarmes finalizó un programa de formación intensivo, de 16 semanas de duración, organizado por las Naciones Unidas. En julio dio comienzo la formación de otros 513 gendarmes, que vendrá seguida de la de 100 instructores.

25. Gracias a la asistencia de la comunidad internacional, el Gobierno de Rwanda ha adoptado medidas para reforzar el Centro de Formación de la Policía Municipal. A principios del mes de julio, fueron aprobados dos proyectos, de acuerdo con los cuales el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) proporcionará asistencia para la capacitación de los miembros de la gendarmería nacional y de 1.500 oficiales de la policía municipal. Está previsto que el primer grupo, compuesto de 750 oficiales, inicie los cursos de formación a principios de septiembre.

VIII. ASPECTOS HUMANITARIOS

26. A pesar de los esfuerzos de las autoridades de Rwanda y de la comunidad internacional, en particular de la UNAMIR, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Situación de Emergencia en Rwanda, del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del PNUD, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las condiciones imperantes en las cárceles constituyen ahora una crisis humanitaria de enorme magnitud. Más de 50.000 personas están encarceladas en 12 prisiones y en otros lugares distintos de detención, si bien la capacidad carcelaria es de tan sólo 12.200 personas. La tasa de mortalidad ha sido estimada en más de 200 personas por mes. Por consiguiente, se plantea la urgente necesidad de realizar esfuerzos más intensos de parte de las autoridades de Rwanda y de la comunidad internacional para mitigar la situación carcelaria.

27. Recientemente visitaron Rwanda varios dirigentes políticos y religiosos. Se cuentan entre ellos el Ministro de Desarrollo y Cooperación de los Países Bajos, Sr. Jan Pronk, el Arzobispo Desmond Tutu y el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Dr. Klaus Kinkel. Muchos de los dirigentes han sido testigos de las terribles condiciones que imperan en las cárceles. Tras su visita, el Dr. Kinkel me ha enviado una comunicación en la cual me insta a hacer todo lo posible para poner fin a esta trágica situación.

28. He pedido al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios que inicie, en colaboración con el Gobierno de Rwanda y la comunidad internacional, medidas eficaces y de carácter urgente para cambiar esta situación. El Departamento de Asuntos Humanitarios ya celebró consultas en Nueva York con organismos de las Naciones Unidas y representantes de donantes con miras a elaborar un plan de acción para obtener recursos y lograr acuerdos acerca de un mecanismo de coordinación. Se proyecta realizar consultas adicionales en Ginebra antes de iniciar una misión encabezada por el Departamento de Asuntos Humanitarios, que se dirigirá a Kigali durante la próxima semana para completar el plan de acción juntamente con el Gobierno de Rwanda y mi Representante Especial.

29. Desde la publicación de mi informe del 4 de junio (S/1995/457), el ritmo de la repatriación de refugiados rwandeses desde países vecinos ha aumentado ligeramente. En junio regresaron a Rwanda desde el Zaire 2.727 refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estima que, además de los 6.250 refugiados repatriados desde Burundi bajo sus auspicios en junio y julio, hasta 10.000 personas pueden haber vuelto a Rwanda por sus propios medios durante el mismo período.

30. Las perspectivas para la repatriación de refugiados desde Tanzania a Rwanda mejoraron después de que funcionarios de ambos países se reunieran con representantes del ACNUR en Kigali del 17 al 19 de julio a fin de examinar las modalidades que podrían adoptarse para el retorno de unas 700.000 personas. La reunión concluyó con un acuerdo para establecer una comisión conjunta sobre seguridad y el reasentamiento de refugiados. Asimismo, se espera que las medidas de fomento de la confianza impulsadas por el Gobierno, las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, como las visitas organizadas de refugiados a Rwanda, promoverán la repatriación.

31. Desde el cierre de los campamentos para personas desplazadas dentro del país situadas en el sudoeste de Rwanda, las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria han aumentado sus actividades en el plano municipal. El Gobierno ha puesto en marcha asimismo la primera fase de su Programa de Rehabilitación, dirigido a 59 municipios situados en zonas prioritarias. Ha aumentado el número de entregas de asistencia alimentaria en todo el país y hay existencias de alimentos en el país y en la región suficientes para llevar a cabo los programas de distribución previstos. Actualmente se dispone también de cantidades suficientes de suministros para la distribución en casos de emergencia, si ello fuera necesario.

32. Como resultado de un acuerdo bilateral suscrito por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Rwanda, en julio se estableció un programa nacional de remoción de minas. De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo, se establecerá una oficina nacional de remoción de minas y se creará una base de datos sobre minas. La oficina actuará asimismo como centro de coordinación de

un programa de información sobre los peligros que presentan las minas, así como de un programa con el que se proporcionará capacitación en materia de remoción de minas a 80 soldados del Gobierno. Dichas actividades contribuirán en gran medida al proceso de reconstrucción.

33. Al 12 de julio, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Rwanda había recibido contribuciones por valor de 6.540.000 dólares, incluida una reciente contribución de Nueva Zelandia por un monto de 200.000 dólares. El Fondo ha financiado proyectos encaminados a satisfacer necesidades de emergencia y de rehabilitación, así como las necesidades urgentes de ministerios esenciales del gobierno. Al 1º de agosto, se habían recibido promesas de contribuciones por valor de 116 millones de dólares, frente a la suma de 219 millones de dólares que se solicitó en el Llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas para Rwanda en 1995; esa cifra representa un aumento de las promesas de contribuciones de 36 millones de dólares desde la presentación de mi último informe al Consejo. Por lo que se refiere a las necesidades de la subregión, las promesas de contribuciones ascendieron a 346 millones de dólares frente a unas necesidades totales de 587 millones de dólares, lo que representa un aumento de 1 millón de dólares.

34. Aunque sigue siendo necesario un programa de asistencia humanitaria en gran escala a fin de hacer frente a las enormes necesidades de emergencia de los refugiados rwandeses en países limítrofes, en la propia Rwanda la atención está desplazándose ahora gradualmente a la rehabilitación y la reconstrucción. Esa transición desde la asistencia de emergencia ha hecho preciso un ajuste de los diversos programas humanitarios de las Naciones Unidas y de las estructuras sobre el terreno en funcionamiento en el país. Como resultado de ello, la Oficina de las Naciones Unidas para la Situación de Emergencia en Rwanda (UNREO), que se estableció en 1994 bajo la dirección del Coordinador Humanitario en Kigali, ha comenzado los preparativos para su posible cierre. Se están elaborando medidas de transición para velar por que no se interrumpa la coordinación de la asistencia humanitaria. Entre esas medidas figura el establecimiento de una reducido Grupo de las Naciones Unidas encargado de la gestión de las actividades de socorro en casos de desastre, encabezado por el Coordinador Residente, que velará por la preparación y aplicación de manera oportuna y eficaz de medidas apropiadas de reacción ante situaciones de emergencia.

IX. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

35. Los países donantes y los organismos de las Naciones Unidas se reunieron en Kigali el 6 y 7 de julio para efectuar un examen de mitad de período de la Conferencia de Mesa Redonda celebrada en Ginebra el mes de enero de 1995. La comunidad de donantes reconoció la necesidad de acelerar el desembolso de los fondos ya comprometidos y prometió la aportación de una suma adicional de 200 millones de dólares, elevando así a más de 800 millones de dólares la suma prometida desde la celebración de la Conferencia. En la reunión, se informó que había habido progresos en la reconstrucción de la infraestructura del país y que había aumentado la producción agropecuaria. Subsistían, con todo, formidables problemas en las esferas del reasentamiento, apoyo presupuestario, fomento de la capacidad nacional y producción industrial.

36. El total de las contribuciones administradas por el PNUD a través de su fondo fiduciario ascendía a 22 millones de dólares al 25 de julio de 1995, fecha en la cual se habían recibido 13 millones de dólares y unos 7,5 millones de dólares se habían desembolsado para proyectos de rehabilitación y desarrollo, incluidos: fortalecimiento de la capacidad del sistema judicial; rehabilitación de edificios administrativos clave; suministro de equipo vital para el funcionamiento de la administración pública de Rwanda; expansión de la actual capacidad carcelaria y suministro de apoyo a los programas de capacitación para la policía comunal y la gendarmería nacional.

37. Se han iniciado varios programas encaminados a facilitar el regreso a Rwanda de ex miembros del sector de servicios públicos del país. El UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han seguido ayudando a proporcionar educación básica a los rwandeses, tanto dentro del país como en campamentos de refugiados. Además, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el PNUD participan en un proyecto concebido para fortalecer la capacidad del Gobierno de administrar sus recursos económicos, financieros y humanos.

38. Se han hecho apreciables progresos en la tarea de aliviar los sufrimientos de los niños rwandeses, muchos de los cuales no han superado todavía el trauma sufrido por los horrores de los acontecimientos del año pasado. De los 45.000 niños aproximadamente que perdieron a sus padres o se vieron separados de ellos, más de 28.000 se encuentran actualmente en hogares de guarda y se están realizando esfuerzos intensos para proporcionar servicios similares a los demás niños. A mediados de junio, se trasladó a 155 prisioneros de 7 a 14 años de edad a un nuevo establecimiento especialmente concebido para niños. Continúa la desmovilización, rehabilitación y reintegro de los niños soldados.

X. ASPECTOS FINANCIEROS

39. En su resolución 49/20 B, de 12 de julio de 1995, la Asamblea General decidió, como medida transitoria hasta la presentación, en su quincuagésimo período de sesiones, de cálculos de gastos revisados y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, consignar la suma bruta de 109.951.900 dólares (107.564.300 dólares netos) para la operación de la UNAMIR para el período del 10 de junio al 31 de diciembre de 1995. La Asamblea decidió asimismo prorratear la suma bruta de 99.628.200 dólares (97.508.000 dólares netos) entre los Estados Miembros para el mantenimiento de la UNAMIR en el período del 10 de junio al 8 de diciembre de 1995. En los cálculos de gastos revisados se incluirán dos puestos adicionales para los cargos de Comisionado de la Policía Civil y Director de la Oficina de Enlace de la UNAMIR en Kinshasa.

40. Al 26 de julio de 1995, el total de las cuotas prorrateadas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la UNAMIR desde el comienzo de la Misión ascendía a 64,7 millones de dólares. El total de las cuotas prorrateadas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.779,3 millones de dólares.

XI. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

41. En los 12 meses transcurridos desde uno de los más trágicos capítulos de la historia de África, el Gobierno de Rwanda ha hecho esfuerzos para estabilizar las condiciones dentro del país, si bien la debilidad de la economía y la falta de ingresos públicos para mantener una administración eficaz siguen frustrando esos esfuerzos. Esta es una de las razones por las cuales muchas de las causas del conflicto y del genocidio resultante no han sido encaradas todavía de manera resuelta y amplia. Además de las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno y la comunidad internacional, hacen falta más tiempo y mayores esfuerzos para que el país logre recuperarse de los traumáticos acontecimientos de 1994. Puesto que en cualquier momento las tensiones a lo largo de las fronteras del país podrían estallar en una violencia incontrolable, el Gobierno de Rwanda, los países de la subregión y otros miembros de la comunidad internacional se hallan abocados a la tarea de resolver los problemas vitales a que hace frente el país imbuidos de espíritu de urgencia.

42. Es imperioso que los representantes de todos los sectores de la sociedad rwandesa comiencen las conversaciones a fin de llegar a un acuerdo sobre una estructura constitucional y política que permita alcanzar una estabilidad duradera. Dichas conversaciones deben excluir, naturalmente, a aquellos dirigentes políticos de quienes se sospecha que planearon y dirigieron el genocidio del año pasado, y que deben ser juzgados por el Tribunal Internacional. El Gobierno de Rwanda debería promover dichas conversaciones de manera que los otros miles de personas que viven bajo la sombra de la sospecha puedan recuperar la confianza y sumarse a la empresa de reconstrucción del país.

43. La comunidad internacional tiene un importante papel que desempeñar en la reconstrucción de Rwanda y en el fomento de la repatriación y reconciliación. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi gratitud a los Estados, organismos donantes y organizaciones no gubernamentales por la vital contribución que han hecho a la promoción de la paz y la rehabilitación en Rwanda. Al mismo tiempo, les dirijo un llamamiento para que redoblen sus esfuerzos durante este período crítico a fin de evitar una reanudación de la violencia.

44. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 997 (1995), la UNAMIR está adoptando las medidas necesarias para reducir su presencia militar en Rwanda y dar cumplimiento a su nuevo mandato. El Gobierno ha alentado este enfoque, que refleja el mejoramiento gradual de las condiciones en el país. A este respecto, insto a dicho Gobierno a que asegure que se adopten medidas visibles para garantizar el respeto de los derechos humanos y la seguridad para todo el pueblo rwandés. Es de particular importancia seguir fomentando el regreso voluntario de los refugiados. Esto enviaría un claro mensaje a la comunidad internacional de que la asistencia a la reconstrucción debe acelerarse.

45. Durante mi visita a la subregión, observé un claro consenso entre los dirigentes del Gobierno en el sentido de que la inestabilidad de cualquier Estado de la región tendría enormes repercusiones en todos sus vecinos. Se reconocía, en general, la necesidad de prevenir las influencias desestabilizadoras tales como las infiltraciones armadas, los actos de sabotaje y las adquisiciones ilegales de armas, mediante esfuerzos cooperativos. Se expresó vivo interés en el establecimiento de una comisión internacional con el auspicio de las Naciones Unidas para ocuparse de las denuncias de suministro de

armas a las antiguas fuerzas del Gobierno. Abrigo la esperanza de que todos los gobiernos interesados apoyen esta iniciativa. Tengo intención de transmitir en breve al Consejo de Seguridad mis recomendaciones al respecto.

46. He examinado con los Jefes de Estado y de Gobierno de la región la idea de convocar una conferencia regional para considerar los problemas interrelacionados de la paz, la seguridad y el desarrollo, teniendo presente la adopción de un programa concreto de acción. Entretanto, a fin de atender los urgentes problemas con que se tropieza en la repatriación de los refugiados, quizá fuera útil convocar cuanto antes una reunión regional con objeto de elaborar medidas concretas para dar cumplimiento a los compromisos enunciados en la Declaración en la Cumbre de Nairobi de enero de 1995, el Plan de Acción de Bujumbura, de febrero de 1995, y los acuerdos tripartitos firmados por el ACNUR, Rwanda y los países vecinos que han dado acogida a refugiados rwandeses. Esto se haría además de la posible celebración de reuniones de mesa redonda, en las cuales participarían todos los sectores de la sociedad rwandesa, según lo dicho supra en el presente informe. Tengo la intención de continuar celebrando intensas consultas sobre todas estas propuestas.

47. Para concluir, deseo expresar mi gratitud a mi Representante Especial Sr. Shaharyar Khan, al Comandante de la Fuerza, General de División Guy Tousignant, y a todo el personal militar, de policía y civil de la UNAMIR por sus constantes esfuerzos y señalada dedicación a la causa de la paz y la seguridad en Rwanda.
